

EDICTO

Nº Edicto: 3081

Carátula: CAÑICOL VALERIA ROXANA C/ CAÑICOL AMBROSIO S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f)

Número de Expediente: Recep.:H-4CI-430-F2019

1ª Ins.:H-430-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/07/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5796

Texto del edicto: La Dra. MARISSA.L.PALACIOS jueza a cargo del JUZGADO DE FAMILIA N° SIETE con asiento de funciones en calle Roca N° 599 Planta Baja de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, secretaría UNICA a cargo de la Dra. Carla Yanina Norambuena, ordena la publicación del presente a fin de hacerle saber que quien se considere con derechos a oponerse a la supresión de apellido de CAÑICOL VALERIA ROXANA, DNI N° 37.253.906 deberá formularlo en los autos " CAÑICOL VALERIA ROXANA C/ CAÑICOL AMBROSIO S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO" (EXPTE N° H-4CI-430-F2019) dentro del plazo de quince (15) días hábiles computados desde la última publicación de edictos.

Publíquese una vez por mes en el lapso de dos (2) meses (Art. 17 Ley 18248).

Cipolletti, 29 de Julio de 2019.